



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 299 295**

② Número de solicitud: 200501267

⑤ Int. Cl.:

A47K 3/40 (2006.01)

E03C 1/22 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

② Fecha de presentación: **25.05.2005**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

④ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
16.05.2008

⑦ Solicitante/s: **José Fernando Regalado Barroso
Paseo Baratzategi, 23 - 1 Izda.
20013 Donostia-San Sebastián, Guipúzcoa, ES
Francisco Regalado Barroso**

⑦ Inventor/es: **Regalado Barroso, José Fernando y
Regalado Barroso, Francisco**

⑦ Agente: **Pons Ariño, Ángel**

⑤ Título: **Método para la realización de un sanitario tal como lavabo o plato de ducha, y lavabo o plato de ducha obtenido por dicho método.**

⑤ Resumen:

Método para la realización de un sanitario tal como lavabo o plato de ducha, y lavabo o plato de ducha obtenido por dicho método.

Método para la realización de plato de ducha y lavabo de obra que comprende la realización de la base y los laterales del sanitario preservando la impermeabilidad y dando al fondo pendientes que provoquen la escorrentía del agua hacia, al menos, un paramento de los laterales o del fondo, en el cual se dispone de una canaleta encastrada, sin sobresalir, destinada a recoger el aguó, y que esta dotada de una tapa embellecedora desmontable que queda ligeramente elevada respecto a la base del plato de ducha o lavabo en esa zona para permitir el paso del agua; la canaleta interiormente dispone de un fondo de menor cota que el fondo del sanitario, dotado de pendientes que conducen el agua hacia un racor o conducto de salida conectable a la red de saneamiento.

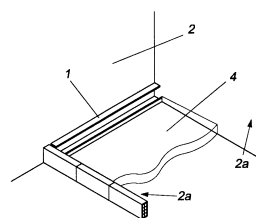


FIG. 1

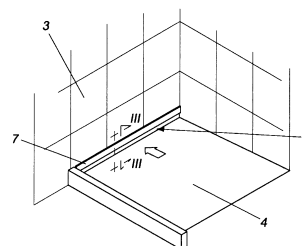


FIG. 2

ES 2 299 295 A1

DESCRIPCIÓN

Método para la realización de un sanitario tal como lavabo o plato de ducha, y lavabo o plato de ducha obtenido por dicho método.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un método para la realización de un sanitario tal como lavabo o plato de ducha, y al lavabo o plato de ducha obtenido por dicho método.

Antecedentes de la invención

En la actualidad los lavabos y los platos de ducha de obra se suelen realizar en piezas monobloque de diversos materiales, tal como metal esmaltado, porcelana vitrificada, mármol, acero o cristal, con la peculiaridad de que en todos los casos disponen de una zona deprimida de su fondo con un orificio donde se acopla la válvula y sumidero correspondiente para conectar al saneamiento.

El inconveniente de estas realizaciones es que este orificio de desagüe está en el centro del plato de ducha, reduciendo el espacio disponible para apoyar los pies y resulta incómodo para darse una ducha, especialmente en duchas de reducidas dimensiones.

Además, en lavabos la colocación del desagüe inferiormente quita un espacio que no tiene en la actualidad aprovechamiento, o que no resulta estético.

Con el sistema desarrollado en esta invención, los problemas citados quedarían resueltos, pues se puede adaptar el plato de ducha a cualquier medida y forma posible, aprovechando el espacio disponible al cien por cien, al suprimir el desagüe que pasa a posicionarse en la pared, y en lavabos posibilita el aprovechamiento del espacio inferior.

Descripción de la invención

De acuerdo con la invención, el método tiene como base principal una canaleta, idealmente de acero inoxidable, de diferentes medidas según a que este destinado, plato de ducha o lavabo.

Para la realización de los platos de ducha, el método de la invención comprende preparar la base y sus lados con impermeabilizantes, tales como fibra líquida y resina, para evitar cualquier posible filtración posterior, dando a la base una pequeña pendiente, inapreciable para la persona que se ducha.

Para los lavabos la pendiente puede ser mayor. Idealmente en estos casos la base se realiza con un cristal de grosor adecuado, por ejemplo de dos centímetros, ya que minimiza las salpicaduras.

Las pendientes citadas propiciarán la escorrentía del agua hacia uno de los lados, donde previamente se habrá encastrado la canaleta, que por tanto no sobresaldrá de la pared, recogerá el agua y dejará la totalidad de la superficie disponible despejada.

La canaleta va provista de un fondo a menor cota con un conducto o racor de salida, que se conecta a la red de saneamiento. Además el fondo de la canaleta está provisto de las pendientes necesarias para conducir el agua a dicho conducto.

En su cara adyacente al interior de la ducha o lavabo, la canaleta va provista de una tapa de acero inoxidable pulida en brillo a modo de embellecedor, que ocultará el interior de la canaleta, pero dejando una pequeña abertura (de unos 3 mm preferentemente), enrasada con la base del lavabo o ducha, por donde el agua accederá a su interior.

Breve descripción de los dibujos

Las figuras 1 y 2 muestran dos vistas de una im-

plementación de un plato de ducha según el método de la invención, apareciendo en la figura 1, la colocación de la canaleta sobre la pared desnuda y en la figura 2, la canaleta ya oculta tras revestir la pared, tras su tapa de acero inoxidable.

La figura 3 muestra una sección por III-III de la figura 2.

La figura 4 muestra una vista de una canaleta prefabricada.

La figura 5 muestra una vista de un lavabo realizado según el método de la invención.

La figura 6 muestra una sección por VI-VI de la figura 5.

La figura 7 muestra una sección de un paramento que incluye una canaleta doble para dar servicio a dos platos de ducha.

La figura 8 muestra una vista de un lavabo sin obra según la invención.

La figura 9 muestra una sección por IX-IX de la figura 8.

Descripción de una realización práctica de la invención

El método de la invención comprende el encastre de una canaleta 1 prefabricada en una pared o paramento 2 adyacente a lo que va a ser el lavabo o ducha. Este encastre se realiza óptimamente durante la fabricación de esta pared o paramento, antes del alicatado o revestimiento 3, preparando los laterales 2a (y base 4 si se trata de una ducha) con impermeabilizantes.

Si se trata de una ducha, la base 4 se realiza preferentemente mediante materiales de obra y se reviste de piedra natural, baldosín vitrificado 5, etc.

Si se trata de un lavabo, la base se realizará preferentemente mediante un cristal 4a, debido a que no produce salpicaduras. A la base se le da la inclinación suficiente, la menor posible en el caso de ducha para que sea imperceptible para el usuario, y dirigida hacia el lado donde está encastrada la canaleta para producir la caída del agua hacia ésta.

En caso de formación de duchas la canaleta abarca preferentemente todo el lado correspondiente, y tiene idealmente trece centímetros de alto y cinco centímetros de anchura, lo que permite su encastre en paramentos de grosores usuales en cuartos húmedos.

Además tiene una abertura 5a de unos ocho centímetros.

Una vez encastrada en la pared, colocada y nivelada se prepara la base 4, con sus caídas correspondientes, con fibra líquida y resinas, quedando el hueco 6 en seis centímetros como se ve en la figura 3. Se deja esta abertura para poder manipular en caso de obstrucción del desagüe, la cual posteriormente quedará tapada con una tapa 7 de acero inoxidable en brillo, quedando una abertura final 8 de unos tres milímetros para acceso del agua.

Una vez terminado este proceso, se pasaría a colocar el revestimiento 3 elegido (mármol, piedra, gresite, loza, etc) tanto en la base como en la pared.

También comprende la invención la implementación de una canaleta doble 9 que tiene las mismas características que la descrita anteriormente, solo que su fondo es mayor de modo que permite compartir un mismo desagüe para dos platos de ducha colindantes e independientes 10 y 10a uno de otro como se ve en la figura 7. Las dimensiones de dicha canaleta son idealmente de diez centímetros de ancho y trece centímetros de alto. En la parte superior de la canaleta lleva

un perfil 15 en U sobre el que apoyará el paramento 2 que separa ambas duchas.

Para lavabos se encastra igualmente la canaleta en la pared, constituyendo la base mediante un cristal 4a de dos centímetros de grosor con una pendiente, para que el agua al caer se deslice hacia el interior de la pared, donde está la canaleta. La característica del cristal es que no salpica. En este caso la canaleta incluye una pestaña 11 de acero inoxidable que servirá de apoyo para el cristal.

En una variante de la invención que se representa en las figuras 8 y 9, se contempla un lavabo sin obra, que está formado por un marco inferior 14 en tubo de acero inoxidable de resistencia adecuada, por ejemplo de perfil de 6x2 o 6x3 centímetros, en el cual

la canaleta 1 va empotrada en el mismo, saliendo de la pared siete centímetros como máximo. La canaleta lleva unas tuberías interiores, no representadas y de acero inoxidable preferentemente, las cuales van conectadas a las llaves de paso y a la grifería 12, la cual sale del espejo 13 como se ve en la fig 8.

La peculiaridad de este lavabo es que se puede cambiar sin hacer ningún tipo de obra en casa, aprovechando, los puntos de agua existentes. Se sustituye por el viejo en menos de una hora de tiempo, teniendo como resultado, más espacio en el baño y un diseño único.

En todos los casos la canaleta va provista de una salida o racor 16 que se conectará a un saneamiento, no representado.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Método para la realización de un sanitario tal como lavabo o plato de ducha, **caracterizado** porque comprende: la realización de una base y laterales del plato de ducha o lavabo preservando la impermeabilidad y dando al fondo pendientes que provoquen la escorrentía del agua hacia, al menos, uno de los laterales correspondiente a un paramento; disponer en dicho paramento una canaleta encastrada sin sobresalir, destinada a recoger el agua y conectada a la red de saneamiento, tal que el fondo de la canaleta quede a menor cota que el fondo de la ducha o lavabo; ocultar la canaleta mediante una tapa embellecedora desmontable, ligeramente elevada respecto a la base del plato de ducha o lavabo para permitir el paso del agua.

2. Método según reivindicación 1 **caracterizado** porque la canaleta abarca la totalidad del lado donde se encastra.

3. Método según reivindicación 1 **caracterizado** porque el lavabo o plato ducha y/o canaleta se fabrica con materiales de adecuados en el emplazamiento definitivo.

4. Método según reivindicación 1 **caracterizado**

porque la canaleta se prefabrica independientemente o conjuntamente en piezas destinadas a su instalación posterior en el emplazamiento definitivo.

5. Lavabo o plato de ducha **caracterizado** porque comprende unos laterales y una base inclinada hacia un paramento lateral, donde se dispone una canaleta encastrada conectada a la red de saneamiento; disponiendo una tapa embellecedora desmontable de la canaleta, ligeramente elevada respecto a la base del plato de ducha o lavabo.

6. Lavabo o plato de ducha según reivindicación 5 **caracterizado** porque en una variante de realización de la invención la canaleta encastrada en el paramento es doble y está accesible a dos lavabos o platos de ducha situados por ambos lados del paramento, en orden a recoger el agua vertida desde ambos; la canaleta está provista de un refuerzo para apoyo del muro sobre la misma.

7. Lavabo según reivindicaciones 5 y 6 **caracterizado** porque está formado por un marco inferior de resistencia adecuada que incluye la canaleta, incorporando a su vez la canaleta unas tuberías interiores que van conectadas a las llaves de paso y a la grifería, la cual emerge de un espejo montado en el marco.

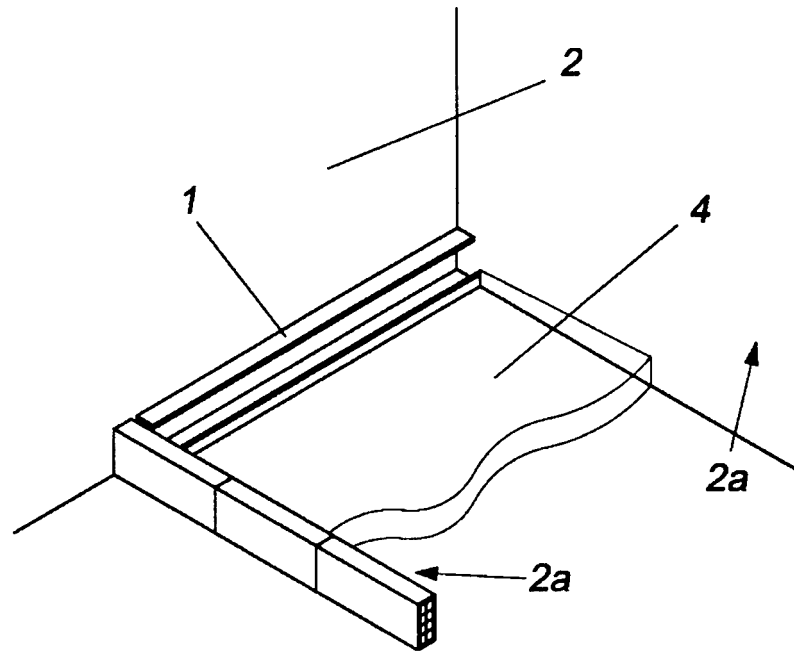


FIG. 1

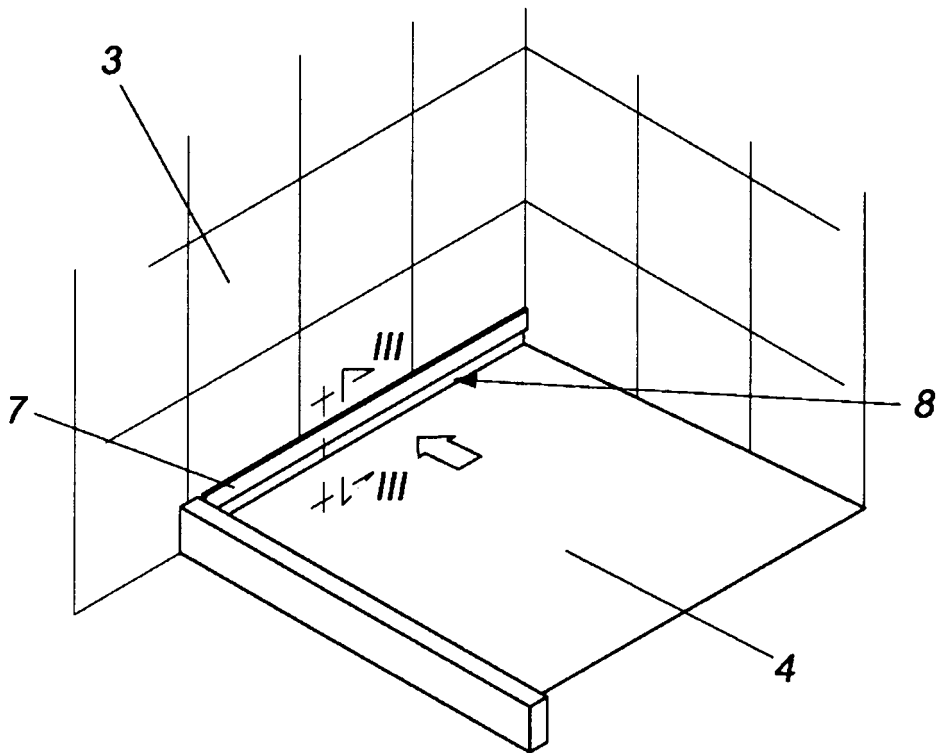


FIG. 2

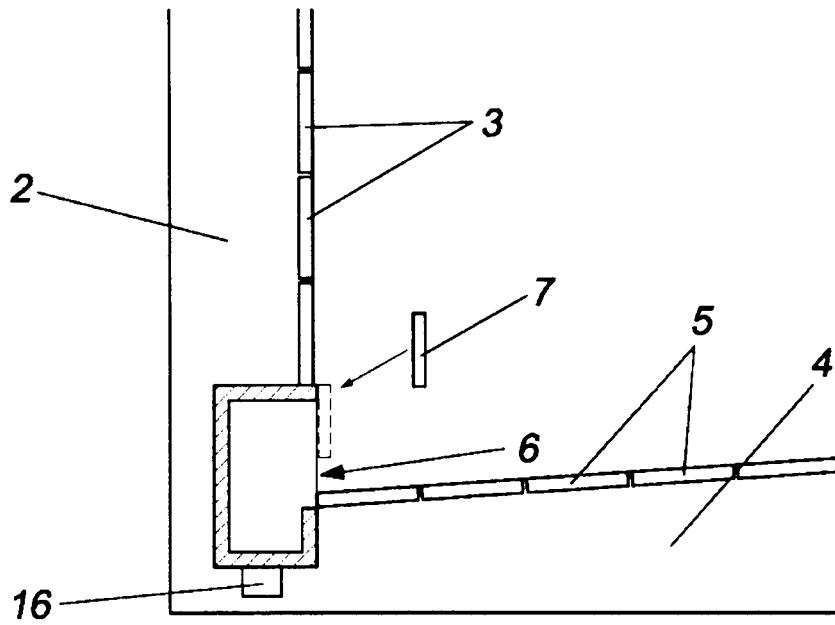


FIG. 3

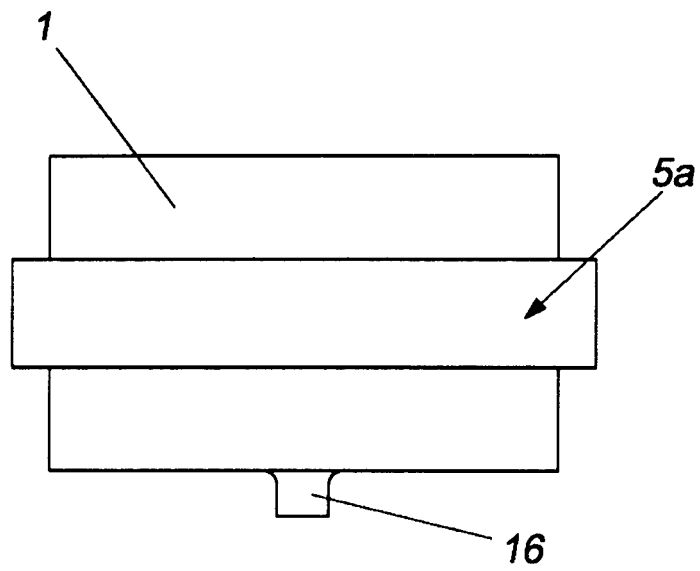


FIG. 4

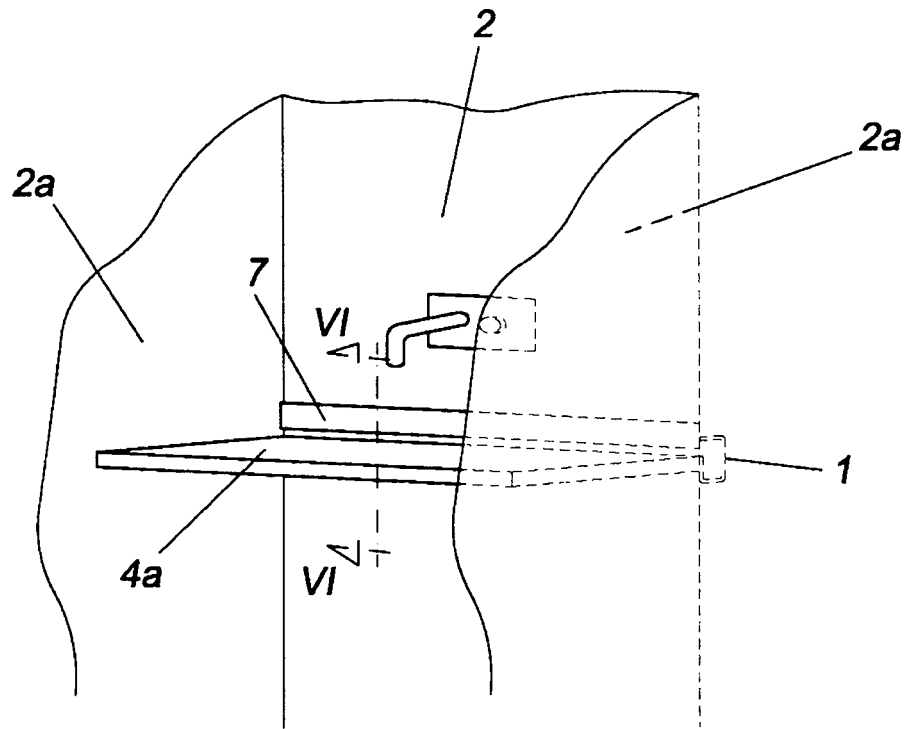


FIG. 5

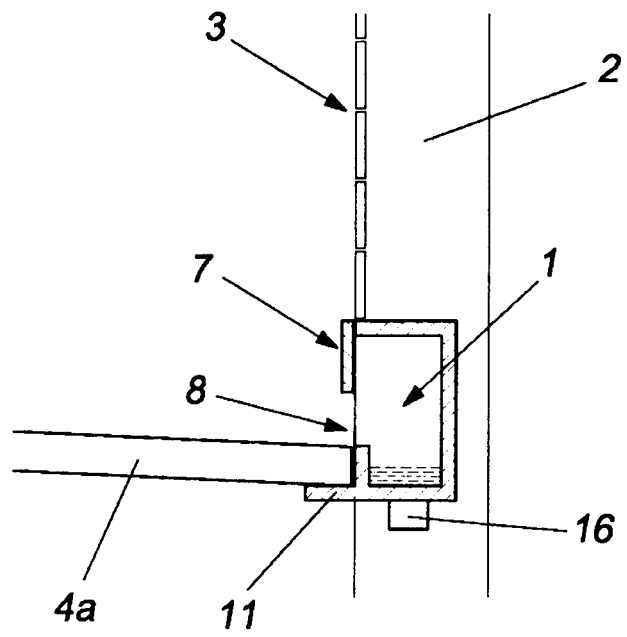


FIG. 6

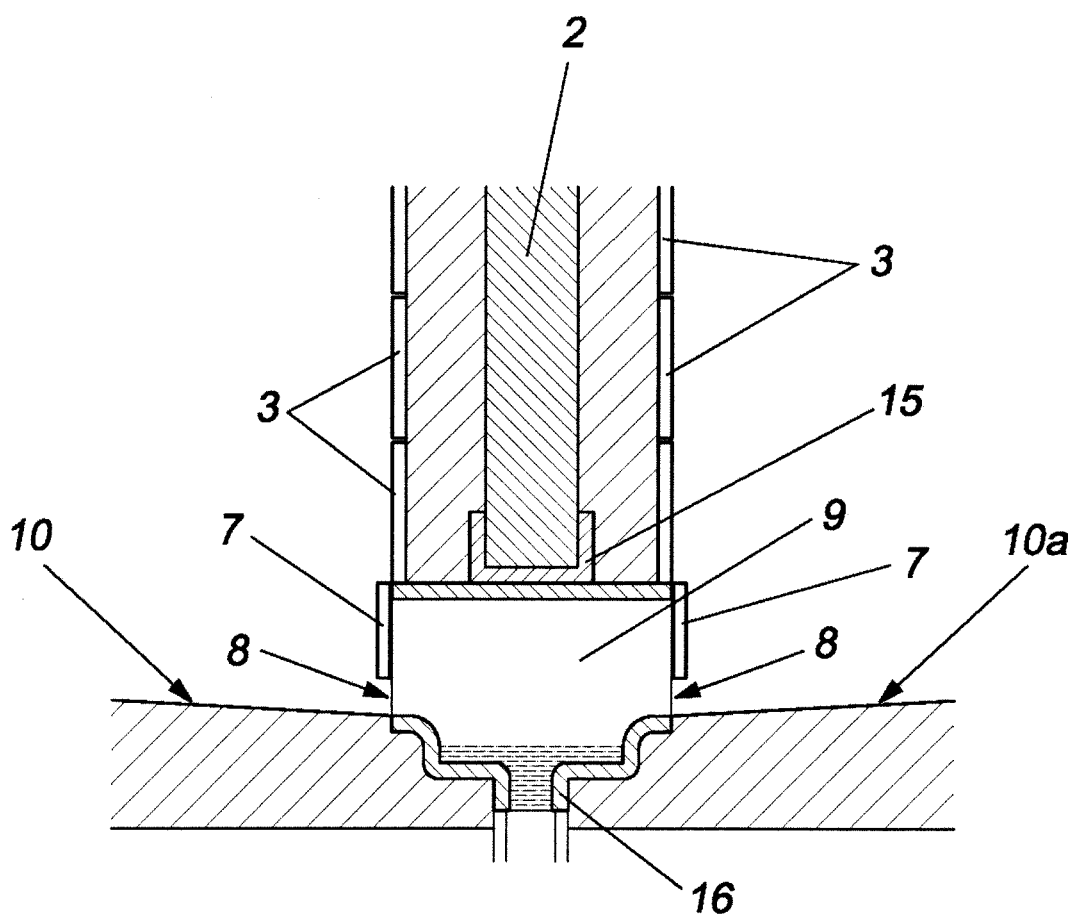


FIG. 7

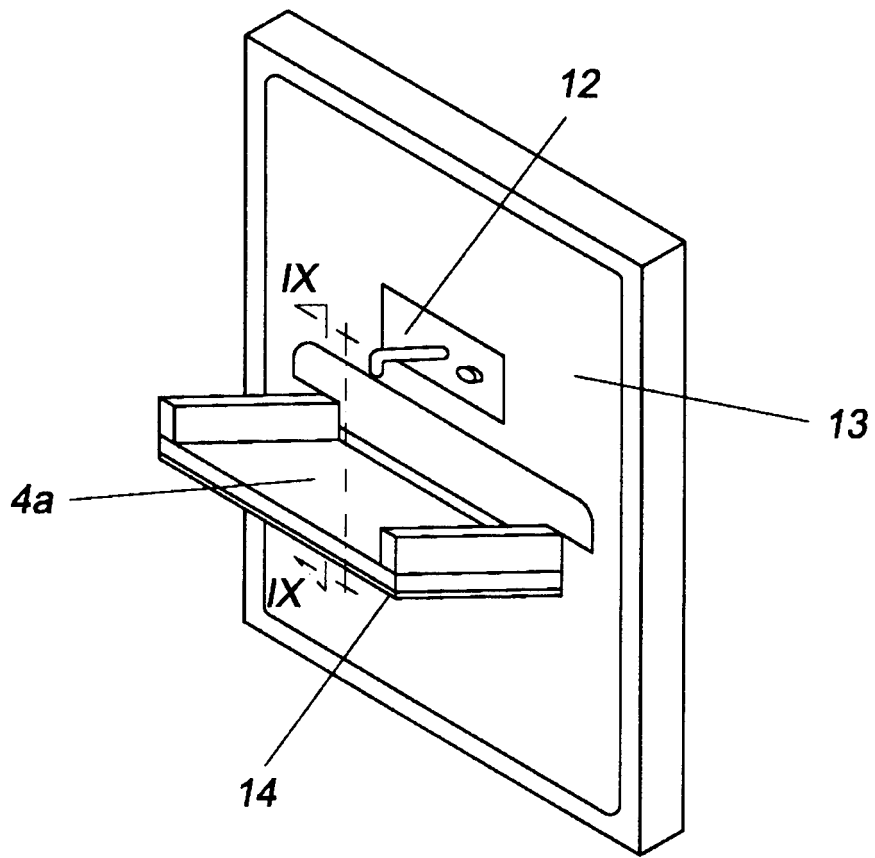


FIG. 8

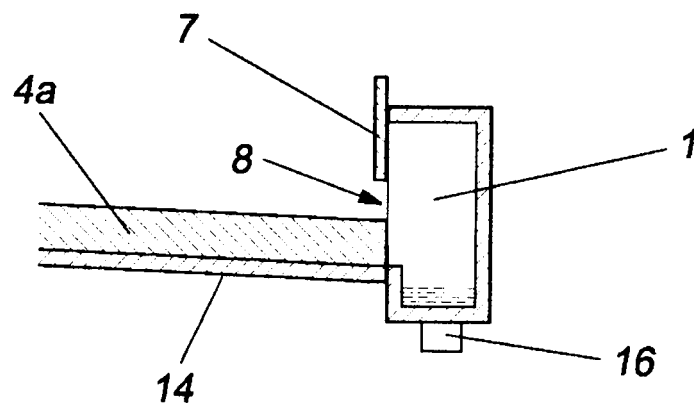


FIG. 9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 299 295

② Nº de solicitud: 200501267

③ Fecha de presentación de la solicitud: 25.05.2005

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **A47K 3/40** (2006.01)
E03C 1/22 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 6014780 A (JUREK et al.) 18.01.2000, todo el documento.	1-5
X	US 3457568 A (AMATRUDA et al.) 29.07.1969, columna 3, líneas 1-75; figuras.	1-5
A	US 2003046758 A1 (GERLOFF et al.) 13.03.2003, párrafos [26-27]; figuras.	1-5
A	EP 1367185 A1 (RAPSEL S P A) 03.12.2003, todo el documento.	1-5,7
A	ES 1043804 U (P V C LAGARES S A) 01.01.2000, columna 2, líneas 22-67; figuras.	1-5
A	EP 1212970 A2 (BELDORE LTD) 12.06.2002, todo el documento.	1-5
A	US 2255893 A (MULLETT et al.) 16.09.1941, página 1, líneas 23-34; figuras 1,4.	6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 23.04.2008	Examinador M. del Carmen Hernando Martín	Página 1/1
---	--	----------------------